

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #080
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)
(PUSC)*

REGIDORES SUPLENTE

*Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Lorena Vargas Arguedas*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Laura Valverde, Edgar Loría,
Lorena Ferreto y Natalia Campos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde.*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

Luis Eduardo les da la bienvenida a los señores Master Fernando Vargas, representante de la Universidad de San José y a la señora Kary León de la Cruz Roja de San Mateo quienes expondrán temas relacionados con sus respectivas Instituciones.

1.-MSc. Fernando Vargas, de la Universidad de San José (USJ): *Un gusto y placer de estar compartiendo con ustedes hoy. Que Dios les llene de sabiduría en el trabajo que van a realizar en esta sesión. Felicitar al señor Alcalde porque ha hecho todos los esfuerzos posibles para que se dé el convenio entre esta Municipalidad y nuestra Universidad. Sólo hay un detalle que creo conveniente mencionar y es que el señor Alcalde designa como vocera, que es la persona con la que yo tengo que estar en contacto directo a la señora Vice Alcaldesa, Arlene Rodríguez, a quien no conozco. Me parece buena la elección, sin embargo, considero que sería bueno que además de la señora Vice Alcaldesa se nombre a alguien más. Lo digo porque en varias oportunidades he tratado de hablar con ella y no la he podido contactar y le he dejado mensajes y no me los responde. Imagino que como Vice Alcaldesa tiene múltiples ocupaciones por lo que sería bueno tomen en cuenta mi recomendación. Desde que este tema inició yo he estado en contacto directo con la secretaria del Concejo y es a ella a quien le he mandado toda la información y ella me responde de inmediato. Hablando con ella, me indica que es el señor Alcalde quien lo decide.*

El otro punto que quiero comentar es sobre la nota que envié a doña Isabel y que creo que ella se las trasladó a ustedes donde la Universidad está ofreciendo 80 becas para que las mismas sean distribuidas a las personas interesadas de la comunidad. La idea es que hoy

ustedes tomen un acuerdo donde aceptan las becas. Posteriormente yo tengo que enviarle a la persona designada 80 certificados por Correos de Costa Rica.

Estas becas consisten en un descuento de un 50% tanto en matrícula como en las materias por dos años consecutivos. Son específicamente para cursas carreras de bachillerato, licenciatura y maestrías.

Patricia Campos: Yo estuve leyendo el documento y veo que se tienen que matricular 4 o 5 cursos. Dónde puedo ver esa malla curricular.

Paula Lizano: Puedo enviarle el plan de estudio, pero para que sea más personalizado, podemos hablarlo directamente.

Don Fernandino Vargas: Puedo enviar toda esa información a la persona designada por el señor Alcalde. Es importante que mientras llegan los certificados se levante una lista de las personas beneficiadas e interesadas en las becas y se haga un grupo de whatsapp en el que pido obviamente que me incluyan para hacer una reunión virtual y explicarles a cada uno sobre el tema. Las 80 becas vienen detalladas cuántas para dicha carrera, sin embargo, si por ejemplo son 10 para Derecho y sólo hay 7 personas interesadas en esa carrera, entonces esas 3 sobrantes se pueden utilizar en otras de las carreras seleccionadas.

María Julia pregunta si para poder optar por la beca hay que llevar el programa completo.

Don Fernando le responde que generalmente son 4 materias. Obviamente para obtener la beca sí tienen que llevar el bloque completo con la intención de que todos terminen en el tiempo indicado. Además también se les da la oportunidad no sólo de que paguen al contado sino también pueden firmar un pagaré para pagar una materia por mes y no se les cobra interés alguno. Por eso hay que tratar de que paguen la matrícula en diciembre y la primera materia hasta en Enero.

Paula: Sabemos lo que cuesta hoy en día sacar un bachillerato, licenciatura o maestría y prácticamente se les está ayudando bastante y recordemos que no está abierto para todo el mundo. Y consideremos lo que dice Fernando sobre la facilidad de pago. Si pagan la matrícula entre noviembre y diciembre, tendríamos hasta enero para pagar la primera matrícula y así sucesivamente cada una cada mes del cuatrimestre.

Martha Parajales: Sólo aplica para carreras universitarias, no para técnicas?

Don Fernando: Correcto, pero las carreras técnicas se rigen por lo que dice el Convenio. Esas van a pagar solamente 25.000 colones por mes.

La propuesta es muy buena en cualquiera de los rubros, porque creo que se gasta más en una mensualidad de netflix y cable que lo que se tiene que pagar por una materia.

Martha: Muchas gracias por este gran proyecto. Los que nos hemos sacrificado sin beca, sabemos lo rudo que es pagar una carrera en una universidad privada. De verdad que lo que nos están ofreciendo es una ganga y hay que aprovecharlo.

Patricia: Las clases, dijo usted don Fernando, que son virtuales. Don Fernando: Efectivamente. Martha: Y cuando se minimice lo de la Pandemia, serán presenciales.

Don Fernando: No, si la pandemia llegara a terminar o más bien las medidas, los cursos se mantendrán siempre virtuales. Esto para facilitar a los estudiantes que viven un poco más lejos y de escasos recursos. Lo que pretendemos es que no gasten ni en transporte ni en alimentación.

Licenciado Jairo Guzmán: Yo hace tiempo vengo insistiendo en la firma del Convenio más que todo por el interés que ha generado por medio de algunos jóvenes y también por estudiantes que se han quedado rezagados en sus estudios por falta de recursos económicos. Y con el tema de las becas, la administración le va a poner especial atención e interés de una vez. Voy a coordinarlo con Isabel Peraza o Ivannia Soto.

Don Fernando: Gracias Jairo, sé de su disposición e interés en este tema. Y a los señores del Concejo, también muchas gracias por su atención. Estoy seguro que lo de las becas va a ser todo un éxito.

Luis Eduardo: Una vez más agradecer a Don Fernando y a Paula por esta gran oportunidad que le están brindando al cantón de San Mateo. Esperemos que lo más pronto se empiecen a repartir esos certificados para que nuestros jóvenes empiecen a sacarle provecho a este convenio. Muchas gracias y seguimos a sus órdenes. Buenas noches.

2.-Kary León Barrantes, Administradora del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en San Mateo da las gracias por permitirle estar presente el día de hoy en esta sesión virtual para exponer y dar la segunda rendición de cuentas. Como es de su conocimiento estuve fuera de la institución por motivos de maternidad y la sede quedó a cargo del compañero Gustavo González. Ya gracias a Dios estoy de vuelta. Inicia como de costumbre haciendo una breve reseña de lo que es la Cruz Roja Internacional y luego se avoca a informar sobre lo que le corresponde al Comité Auxiliar de San Mateo en específico.

Comenta **Kary** que el equipo de trabajo del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de San Mateo está compuesto por 22 colaboradores entre los que se encuentran: Administración, Conductores, Junta Directiva Regional, Fiscalía Regional, operativos y otras secciones de Servicios. Actualmente el Comité Auxiliar de Cruz Roja San Mateo pertenece a la Región 06, Puntarenas, supervisados por la Junta Regional de Puntarenas (No hay Junta/Comisión).

Se cuenta con un total de 3 vehículos para atender una población de 6.785 habitantes, según último censo con un total de 112.712,43 Km recorridos en 2019 y en el 2020 I semestre, un total de 58,785 km. Extensión geográfica: 125, 9 Km².

INCIDENCIA APH – COVID19 ENERO –SETIEMBRE

Total de casos atendidos 2020: 819; Incidentes ingresados: 102, Incidentes Filtrados por el Despacho Regional: 36; Incidentes atendidos: 66; Registro de atenciones por mes; Enero: 5 atenciones de 9 incidentes; Febrero: 2 atenciones de 3 incidentes; Marzo: 3 atenciones de 3 incidentes; Abril: 1 atenciones de 6 incidentes; Mayo: 8 atenciones de 17 incidentes; Junio: 8 atenciones de 12 incidentes; Julio: 13 atenciones de 22 incidentes; Agosto: 8 atenciones de 9 incidentes y en Septiembre: 18 atenciones de 21 incidentes.

Las actividades y Programas Presenciales están totalmente limitados por la pandemia COVID19.

FINANCIAMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA

AÑO 2019	AÑO 2020
¢ 25.035.380,47	¢ 12,417,046.74
AÑO 2021	
AL 27/10/2021 ¢ 24,281,660.11	

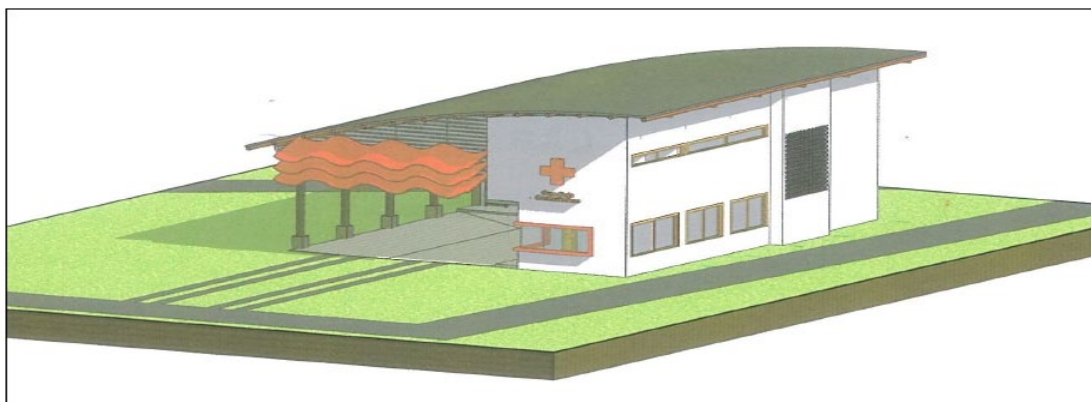
PROYECTO PENDIENTE

Se mantiene pendiente el Proyecto para el Financiamiento de la Base nueva por parte del IMAS. Esto para el año 2022.

En este año 2021 ha habido asistencia a los talleres y presentación de documentos solicitados al IMAS. Pendiente respuesta de visto bueno del proyecto y buscar financiamiento de los estudios preliminares aproximadamente por un valor de ¢ 27.000.000,00

Proyección estimada del costo de construcción del proyecto Comité Auxiliar de la Cruz Roja en San Mateo	¢ 265.000.000,00
---	------------------

Servicio Profesional y actividades	Porcentaje Mínimo Según CFIA*	Costo Servicio
01. Estudios Preliminares	0.5%	¢ 1.325.000,00
02. Estudios Técnicos (Topografía y Estudio de suelos)	No aplica **	¢ 1.000.000,00
03. Anteproyecto	1%	¢ 2.650.000,00
04. Planos Constructivos y Especificaciones técnicas	4%	¢ 10.600.000,00
05. Presupuesto Detallado	1%	¢ 2.650.000,00
06. Inspección	3%	¢ 7.950.000,00
TOTAL HONORARIOS Y SERVICIOS		¢ 26.175.000,00



Perspectiva de edificio estándar para Comités Auxiliares de Cruz Roja.

REALIDAD ACTUAL

- *No hay venta de servicios por cobertura de eventos debido a pandemia COVID19*
- *Incremento de Gastos mensuales en un promedio de ¢ 60.000,00 adicionales con respecto a uso de equipos de protección personal, y suministros de limpieza, entre otros gastos relacionados al COVID19*
- *Vacaciones pendientes de liquidar de los 3 permanentes.*
- *Necesidad de recurso humano para cubrir fines de semana de noche, vacaciones o incapacidades.*
- *Necesidad de cambio de equipo de cómputo y los fondos respectivos*

Por mi parte esta ha sido mi intervención. Lo más relevante ha sido el proyecto de la construcción del a nueva base. Esperando que el mismo sea una realidad e ir trabajando en cómo conseguir esos 27 millones para lo que son los gastos por honorarios y servicios que no

los cubriría el IMAS. Sin embargo, el señor Alcalde me dijo en una oportunidad que es posible que este monto sea cubierto por el INDER.

María Julia le pregunta a Kary si todavía no hay permisos para realizar bingos a lo que Kary le responde que no todavía porque eso va de la mano con el ministerio de Salud y todavía esta institución no ha dado permisos.

Recordemos que todos, pero todos los bingos que se celebren y no sólo en San Mateo sino en todo el país tienen que ser canalizados por medio de la Cruz Roja aunque sabemos que se da la clandestinidad. Si en algún momento el Ministerio de Salud los avala, de inmediato tienen que dirigirse a la Cruz Roja para obtener el permiso respectivo. De mi parte, muchas gracias por su atención.

Luis Eduardo: Muchas gracias a usted Kary y felicitarla porque sabemos que su trabajo ha sido excelente. El monto de lo adeudado a oficinas centrales ha bajado bastante.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #079 del 01 de noviembre del 2021, la cual es aprobada con 5 votos. Igualmente se aprueba con 5 votos, el acta de la sesión extraordinaria #028 del 03 de noviembre 2021 en la que estuvo presente los desarrolladores del Proyecto Condominios Alegría Village en Maderal, San Mateo.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Correo electrónico del Ing. Ángel Monge Montero Coordinador Región Pacífico y Norte de la empresa GIZ despidiéndose como tal, de la zona y agradeciendo las atenciones brindadas.

2.-Comunicado del IFAM informando que los Gobiernos Locales impulsan proyectos de transformación digital.

3.-Oficio SEC-2884-2021 de la Municipalidad de Grecia apoyando moción para conformar una comisión intermunicipal entre Grecia y las demás Municipalidades de FEDOMA junto con la Red costarricense de Agricultura Familiar para la colaboración conjunta en la implementación del plan nacional de agricultura familiar en la zona de occidente.

4.-Oficio de la Municipalidad de Atenas apoyando la moción de su Regidora Karla Chavez del PUSC en apoyo al Proceso: Acción de Inconstitucionalidad interpuesto por el Alcalde de Río Cuarto, José Miguel Jiménez Araya en contra del Reglamento de la Ley de Fraccionamiento del INVU. Solicitan el apoyo de todas las municipalidades del país en especial las de FEDOMA.

5.-Copia de oficio ADE-FEDOMA-114-2021 apoyando la moción de su Regidora Karla Chavez del PUSC en apoyo al Proceso: Acción de Inconstitucionalidad interpuesto por el Alcalde de Río Cuarto, José Miguel Jiménez Araya en contra del Reglamento de la Ley de Fraccionamiento del INVU.

6.-Ofrecimiento de 80 becas estudiantiles de parte de la Universidad de San José para estudios de Bachillerato, Licenciatura y Maestría en diferentes carreras profesionales.

7.-Oficio MIVAH-DMVAH-0594-2021 dirigida a la Alcaldía con copia al Concejo Municipal de parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos acerca de solicitud de revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Esta semana se entregaron las ayudas comunitarias de alimentos a algunas personas con COVID 19.

2.-Se realizó un día de la Salud en el parque el pasado sábado. Dicha actividad estuvo a cargo de la señora vice Alcaldesa Arlene Rodríguez.

3.-Se estuvo trabajando en el cementerio con los peones de campo, días previos al Día de los Difuntos. Ésto con la idea de dar un mejor aspecto al mismo. Quedó muy bonito.

4.-Se hicieron cunetas en Calle Los Mangos en Labrador, así como también conformación del camino. Quedó listo para que el otro año, se hagan más cunetas y la loza de cemento.

5.-Se hicieron 290 metros de cuentas en Calle Las Parcelas en Labrador, con recursos del Departamento Técnico de Gestión Vial.

6.-En Calle Los Vargas en Jesús María se hizo un cementado. Creo que esta semana ya se termina.

7.-En Calle Maderal se hizo un paso de alcantarilla para preservar la superficie de ruedo hacia Dulce Nombre.

8.-En San Juan de Dios también se hizo un paso de alcantarilla casi llegando a la Escuela ya que el agua no tenía salida.

9.-Estamos casi listos para la colocación de asfalto en esos dos últimos caminos. A la espera de la resolución por parte de la Contraloría General de la República sobre la apelación que se presenté en este tema.

Este año es mucho lo que se ha hecho en lo que a infraestructura vial se refiere.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

El Regidor **Gary Villar** informa que hoy a las 4:30 p.m. se reunió de manera presencial la Comisión de Obras integrada por él, Luis Eduardo y Patricia como apoyo. Estuvo presente también el Asesor Legal del Concejo, Licenciado Michael Durán, la Ingeniera Ana Silvia Castro del Departamento Técnico Gestión Vial y la Arquitecta Eleanay Castro del Departamento de Catastro y Desarrollo Urbano. Faltó el Regidor José Joaquín Venegas quien envió su justificación y a la vez solicitó que se delegara en la compañera Patricia Campos su representación mientras él no pueda presentarse. Consultado nuestro Asesor nos indicó que esto no es posible por tratarse de una Comisión Permanente, pero que sí se podría incluir a la Regidora Suplente Patricia Campos como Asesora de dicha comisión.

Prácticamente, lo que hicimos hoy, fue trazar la ruta de lo que vamos a empezar a solicitar. Eleanay, Ana Silvia y los miembros de la comisión le solicitamos a Michael su opinión sobre si la propuesta hecha por Alegría Village tiene o no tiene legalidad. Posteriormente si lo tiene, pues ya las funcionarias municipales mencionadas tendrán que hacer un inventario total y definir todos los requerimientos del tema. Poco a poco les iremos informando sobre el avance, También hablan ellos de aportar cierta cantidad de dinero y de dar una garantía, pero esto no se puede aceptar mientras no sepamos primero si es viable o no. Es un tema que está crudísimo. Sabemos que todo urge pero todo a su tiempo.

José Joaquín: Muy acertado lo que dice Gary. La semana pasada yo puse este tema sobre la mesa. Un informe de 4 páginas que no fue convincente. Creo que debemos de ahondar más y con jurisprudencia. Si la viabilidad ya se hizo que nos demuestren con citas de que SETENA se pronunció en tal sentido según cita número.....y así sucesivamente.

Quizás le caiga mal a más de uno, pero estaba mejor formulado el documento que presentó Siany para su recalificación que lo que se presentó aquí en este tema. Estamos tomando decisiones muy serias y al final los responsables colaterales somos nosotros mismos.

Gary: Por ahora lo que tenemos que hacer es tomar un acuerdo para trasladar a Michael Durán todos los documentos presentados para que los estudie, analice y nos dé su criterio legal. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**). Sugerimos también hacer una comisión especial de obras para que más compañeros se vean involucrados y puedan votar.

Luis Eduardo: También deberá hacerse una visita de campo. Esto se va a llevar su rato porque lo que vamos a hacer es un intercambio de criterios técnicos y legales para que nos permita al Concejo Municipal tomar la mejor decisión en su momento. No vamos a permitir que alguno se vea involucrado en un problema por eso lo vamos a hacer de la mejor manera.

María Julia: Cuándo Michael va a dar el informe? **Luis Eduardo:** No sé exactamente, pero creo que inclusive, se va a tener que contactar con el INVU.

Luis Eduardo nombra a Ana Patricia Campos Mora, Gary Villar Monge, Luis Eduardo Rodríguez Vargas y María Julia Bertarioni Herrera como miembros de la Comisión Especial de Obras, así como a la Ingeniera Ana Silvia Castro del Departamento Técnico Gestión Vial y a la Arquitecta Eleanay Castro del Departamento de Catastro y Desarrollo Urbano como apoyo a la misma.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Propuesta hecha por los desarrolladores del Proyecto Condominios Alegría Village en Maderal, San Mateo para mejorar la Calle Maderal Sur en lugar de la que corresponde según el artículo #9 del Reglamento de la Ley de Fraccionamiento del INVU.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha propuesta al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo para que nos brinde su criterio legal al respecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Ofrecimiento de la Universidad de San José de 80 becas para estudios de Bachillerato, Licenciatura y Maestría en ciertas carreras señaladas por dicha Universidad.

POR TANTO: Se acuerda aceptar las 80 becas ofrecidas por la Universidad de San José y se delega al señor Alcalde el manejo de las mismas.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio de la Municipalidad de Atenas apoyando la moción de su Regidora Karla Chavez del PUSC en apoyo al Proceso: Acción de Inconstitucionalidad interpuesto por el Alcalde de Río Cuarto, José Miguel Jiménez Araya.

POR TANTO: Se acuerda brindar nuestro voto de apoyo al Alcalde José Miguel Jiménez Araya de la Municipalidad de Río Cuarto en lo descrito en Coadyuvancia, Expediente: 21-019013-0007-CO, Proceso: Acción de Inconstitucionalidad interpuesta en contra del Reglamento de la Ley de Fraccionamiento del INVU.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por la Regidora Patricia Campos Mora de solicitar al CONAVI una señalización en la entrada de la Calle Concepción por cuanto existe un peligro enorme de accidentes por causa de falta de señalización.

POR TANTO: Se acuerda enviar nota al CONAVI solicitando una inspección y posible señalización en la ruta nacional #3 en el tramo de la entrada a Calle Concepción en el Distrito de Desmonte de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Que en este Concejo se aprobó delegar en la administración los trámites necesarios para que el Banco Popular instale un cajero automático en el Centro de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a la administración nos indique en un término de 15 días, cuál sería el espacio seleccionado para ubicar el cajero automático del Banco Popular en San

Mateo, Centro y que dicho trámite se agilice con el objetivo de tener dicho cajero lo antes posible.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA POR LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ VARGAS

6.-CONSIDERANDO: Que la existencia de la ciclovía al costado oeste de la Plaza de Deportes en San Mateo obstruye gran parte de la vía causando problemas de tránsito en esa zona.

POR TANTO: Se acuerda solicitarle a la Administración que pida un informe técnico a la Ingeniera Ana Silvia Castro, Coordinadora del Departamento Técnico de Gestión Vial que incluya los estudios hechos y lo que se consideró para la construcción de esa ciclovía y si la misma cumple con todos los requerimientos técnicos y legales.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

7.-CONSIDERANDO: Que la Fuerza Pública emite informes relacionados con redadas, recorridos y decomiso de licores a personas que consumen en vías públicas y éstos son enviados a la Administración de la Municipalidad para su debido cobro de multas y aplicación de las sanciones respectivas.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Licenciado Michael Durán un criterio sobre el tema mencionado que nos indique cuál es la potestad u obligación que tiene este Municipio de cobrar y aplicar las sanciones respectivas y cuál es el procedimiento a seguir.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

José Jaoquín: Como una de nuestras funciones como Regidor es darle seguimiento a los acuerdos tomados por este Concejo y por consultas que me han hecho algunos vecinos del Cantón quiero presentar una moción para solicitarle al señor Alcalde, nos indique en un término de 15 días, cuál sería el espacio seleccionado para ubicar el cajero automático del Banco Popular. Ellos querían utilizar el espacio donde está nuestra secretaria.

Jairo: Creo más bien que era que el cajero se aceptaba y que había que darles un espacio y éste era donde está Isa, opción que no la veo viable. La administración les propuso un espacio que está entre la Cruz Roja y la Municipalidad, pero no la aceptaron y ellos quieren la de Isabel. Es difícil buscar otro lugar. Ya ellos saben mi propuesta ahora les corresponde a ustedes, tomar la decisión.

José Jaoquín: Creo que la decisión la tiene que tomar usted y el Presidente Municipal también.

Gary: Yo coincido con Jairo que donde está Isabel, nuestra Secretaria no es la opción. Desde ya el Salón de Sesiones es pequeño como para quitarle un espacio por pequeño que sea para nuestra Secretaria. No tiene lógica.

Obviamente hay que responderles con una nota el espacio que se les asigna. Ya ellos verán si lo aceptan o no. No está de más responderles, pero lo que ellos querían, no estoy de acuerdo.

Jairo: No tengo problema en absoluto en decirle al Concejo cuáles son los lugares. En una oportunidad vino Arturo y otros dos señores y otro día vino otro señor sólo desde San José, creo que era un gerente.

José Joaquín: Yo estoy presentando una moción. Es nada más votarla. **Jairo:** Está bien, yo les voy a responder al Banco y les copio a ustedes.

Patricia: Pedirle apoyo a Jairo. Para debajo de donde está la cantina de Víctor Arguedas yendo hacia la calle Concepción, había un caminito.

Posteriormente lo asfaltaron y eso hace que los vehículos que entran y salen para ese lado de la Iglesia casi chocan porque hay poca visibilidad. Será posible demarcar esa área?

Jairo le responde que como es ruta nacional lo que hay que hacer es tomar un acuerdo para solicitarle a CONAVI una inspección para que procedan posteriormente a la demarcación.

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

Martha: Quiero presentar una moción para ver el reglamento del programa de los útiles escolares. Esto porque considero que hay algunas cosas que mejorar. Hay algunas cosas que se contradicen. Además de que es bueno ir desde ya trabajando en eso para que no nos pase lo de siempre. El año pasado por ejemplo, se entregaron los formularios muy tarde y muchos de ellos venían incompletos. Ojalá que al finalizar el año ya estén todos los formularios entregados y la lista a comprar. Que los compañeros municipales que tienen que ver con el proceso también nos ayuden en esa compra y que al iniciar el año entreguemos esos paquetes antes de que inicien las clases.

Jairo: Sugiero que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión en conjunto con la Asesoría Legal y que en un término de 15 días brinden su criterio.

Luis Eduardo: Yo también quiero presentar una moción para que los muritos que están en la calle al costado oeste de la plaza y lo que le llaman Ciclovía y que no lo es, sean quitados de una vez. Esto porque no existe un criterio ni estudio legal ni técnico, simplemente a alguien se le ocurrió hacerlos y llamarlos así. Hablé con la Ingeniera Ana Silvia del Departamento Técnico Gestión Vial y me indica que efectivamente eso no tiene ningún estudio y que tiene disposición en apoyarme. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Gary: Yo como usuario siempre he creído que no está bien hecho, sin embargo, creo que el acuerdo tiene que ir dirigido a que dicho Departamento nos brinde un informe técnico de si ese proyecto cumple o no cumple. No es quitarlo por quitarlo. Debemos tener un criterio.

Luis Eduardo: De acuerdo. Eso no tiene un sustento legal ni técnico. Nunca se le solicitó criterio ni permiso al COSEVI simplemente a alguien se le antojó hacerlo

Martha: Yo le he venido dando seguimiento a las quejas que he puesto ante la Fuerza Pública. Me indicaron también que cada vez que hacen alguna redada o recorridos y requisiciones, hacen un informe y pasan una copia a la Municipalidad. No sé quien lo recibe, si Jairo, Arlene o la Secretaria, pero quien sea que lo tenga, de ahí no pasa. Se está quedando ahí y no le dan el trámite respectivo, no cobran las multas que tienen que cobrar a los culpables de los delitos. Entonces quedamos en lo mismo, nada hacemos denunciando los hechos si a los mismos no se les da el seguimiento requerido.

Luis Eduardo: La nueva Ley de Licores dejó un portillo sobre ese tema. No está bien claro que le toque a la Municipalidad o al Juzgado Contravencional, existe ese dilema. Nosotros no tenemos una potestad jurídica de llevar un proceso de ese tipo. Para hacerlo tiene que haber un abogado que se encargue de esos cobros y si no se paga la multa, la persona tiene que pasar sobre un proceso legal y el castigo muchas veces si no lo hace es obra comunal.

En síntesis sale más caro contratar un abogado que cobrar esas multas. Una vez entré a la oficina de Arlene y estaba llena de pachas. Y qué podemos hacer?

Martha: Es algo a lo que hay que darle seguimiento y ver cómo sin ver el punto económico se subsana por el bien de nuestras comunidades.

Karol: Concuero con lo dicho por Martha. La mayor parte del tiempo nos enfocamos en el tema económico y el gasto que eso conlleva. Recuerdo también que en su momento, María

Julia también había propuesto abrir una oficina de Promoción y Trabajo Social y sucedió lo mismo. No, porque no hay presupuesto. Muchas veces hay que sopesar los gastos y los beneficios que esos gastos nos traerían.

Luis Eduardo: *No es que no esté de acuerdo con sus puntos de vista. Lo que quiero decir es que hay un portillo que nos impide actuar.*

Con respecto al tema de las becas escolares, es importante talvez que la administración nos diga de qué forma se van a trabajar las becas, porque sabemos que somos nosotros los que conocemos a nuestros vecinos y sus condiciones por lo que sabemos perfectamente a quiénes podrían tomarse en cuenta.

Gary: *Sugiero que se le solicite a Michael un criterio sobre este tema de las multas por consumo de licor en vías públicas. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

Karol: *Me preocupa también el estado en el que se encuentran los parques infantiles de nuestras comunidades. El de Desmonte está podrido y creo que el que está acá en el parque también. Entiendo que no hay dinero para sustituirlos y me preocupa porque los niños no miden el riesgo. Lo anterior para que la administración lo tome en cuenta para que evitemos futuros accidentes.*

Gary: *Creo que lo mejor es que la administración haga un inventario para dejar bien claro cuáles están buenos y cuáles no.*

Otro punto es que me preocupa mucho la situación e Estanquillos. Ya en dos oportunidades se han solicitado una prórroga y entiendo que no nos han respondido. Tenemos que insistir mucho en este tema.

También me gustaría saber si se le comunicó a la Asociación de Labrador sobre la sesión extraordinaria en ese distrito. Quizás doña Isa nos pueda informar sobre estos dos temas.

Isabel: *Muy buenas noches a todos. Para responder a Gary. Al tema de Estanquillos se le ha dado seguimiento.*

Cierto que se han enviado dos solicitudes de prórrogas, pero también es cierto que no han dado ni siquiera el recibido conforme. Sin embargo, por medio del compañero José Joaquín, quien ha estado conversando con las secretarías de las comisiones, según le entendí, se hizo una nota más a ambas comisiones solicitando las prórrogas y la audiencia. Se enviaron a los correos directos de ellas y se le copio a José Joaquín. Creo que él lo está trabajando directamente con ellas.

Con el tema de la sesión extraordinaria de Labrador, claro que se les comunicó. Además he estado conversando con el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Labrador y entiendo que Guillermo Alpízar iba a convocar a los demás miembros para hacerlos partícipes. Me indicó también que tiene dos lugares para ello, sin embargo se inclina más por el Salón que ocupa el Liceo.

José Joaquín: *El tema de Estanquillos está en Asuntos Municipales y no en la Comisión de Alajuela a quien se le está solicitando una audiencia y a la Comisión Municipales, la prórroga. Según me indicó la técnica, esa Comisión no se ha reunido y parece que no hay interés en ese tema ahora en esta época electoral.*

Sugiero que la administración envíe a un funcionario a la Asamblea Legislativa para que presente estos documentos en físico. Me ofrezco a recibirlo y acompañarlo para que esto sea efectivo.

Luis Eduardo: *Perfecto, entonces pedirle a Jairo que nos colabore con eso, por favor.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria